

Farmaindustria y FACME se unen para fomentar la investigación y la transferencia de conocimiento sobre los medicamentos

Ambas organizaciones firman un convenio marco de colaboración científica y técnica

Las actividades amparadas por este acuerdo incluirán realización de estudios, organización de foros y cursos o apoyo a la formación de los profesionales sanitarios, entre otras actividades

Madrid, 22 de junio de 2023.- La Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) y la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria) han firmado este jueves, 22 de junio, un acuerdo marco dirigido a promover la cooperación y colaboración científica y técnica entre ambas entidades.

El objetivo principal del convenio es “promover la investigación, la consultoría, la difusión y la transferencia del conocimiento en el campo de los medicamentos, desde una perspectiva profesional e independiente, basada en los principios éticos y deontológicos”.

El acuerdo incluye entre sus posibles acciones el diseño, realización y divulgación de estudios en el ámbito de los medicamentos, su aportación al cuidado de la salud y bienestar de los pacientes o las mejoras en la efectividad y adherencia terapéutica.

Las dos entidades prevén también colaborar en la organización y participación en jornadas, cursos o eventos o el apoyo a la formación continuada de los profesionales sanitarios, siempre desde los más estrictos principios éticos de profesionalidad, transparencia, independencia y responsabilidad.

El director general de Farmaindustria, Juan Yermo, y el presidente de FACME, Javier García Alegría, han rubricado el acuerdo, que tiene una duración inicial de un año. “Este acuerdo es una muestra de la relevancia que desde la industria farmacéutica damos a la colaboración con las sociedades de ámbito científico y técnico. Consideramos que esta colaboración es fundamental para promover un mayor y mejor conocimiento de los avances en investigación biomédica y en el uso de los medicamentos, tanto entre los profesionales sanitarios como en los pacientes y en el conjunto del sistema de salud”, ha valorado Yermo.

Por su parte, el presidente de FACME ha detallado que este acuerdo “sienta las bases de colaboración” entre las sociedades científicas y la industria farmacéutica. “Desde un punto de vista independiente y con el fin último de lograr beneficios para el paciente y los profesionales sanitarios, las sociedades científicas consideramos que la colaboración con la industria farmacéutica supone un respaldo a la formación continuada, los proyectos de investigación, y la mejora de la eficacia y adherencia de los medicamentos. Todo ello dentro de un marco de transparencia y compromiso de adherencia a los códigos de buenas prácticas de ambas organizaciones”, ha valorado García.

El acuerdo marco prevé la firma de convenios específicos para el desarrollo de proyectos, así como la posibilidad de que estos se suscriban junto a terceras entidades, como fundaciones, sociedades, asociaciones científicas o centros de investigación, de carácter nacional o internacional, público o privado.

Para la monitorización del acuerdo y compromisos alcanzados, se creará una Comisión Paritaria de Seguimiento que se reunirá cuatro veces al año de forma ordinaria, y de forma extraordinaria si así se estima necesario.

FACME reúne a 46 asociaciones o sociedades científico-médicas de ámbito estatal y Farmaindustria representa a 140 compañías farmacéuticas innovadoras con sede en España. Este convenio aúna los objetivos comunes entre ambas entidades.

MÁS INFORMACIÓN:

FARMAINDUSTRIA. Email: prensa@farmaindustria.es Teléfono: 91 515 93 50. Web: www.farmaindustria.es

FACME. Email: comunicacion@facme.es Teléfono: 687 038 007. Web: www.facme.es